

El ministro de Salud de la Nación, Jorge Lemus, recibió hoy en su despacho los lineamientos generales del proyecto de ley para la creación de la Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías en Salud de manos del secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales y coordinador de la Comisión Nacional de Evaluación de Tecnologías en Salud, **Rubén Nieto** y de la subsecretaría de Relaciones Institucionales, **Miguela Pico**

El ministro planteó la importancia de crear la Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías en Salud (ANETES) para que establezca "en qué condiciones se usa un medicamento, cuál es la base científica de ese uso, la relación costo-beneficio y qué costo-oportunidad tiene, y si la solidaridad lo va a cubrir o no".

La creación de ANETES, para evaluar drogas, aparatos, procedimientos y la aplicación de las nuevas tecnologías, es uno de los principales ejes del Plan Nacional de Salud que también incluye el fortalecimiento, extensión y aseguramiento de la estrategia de Atención Primaria de Salud; la Cobertura Universal de Salud a fin de garantizar el acceso de los servicios esenciales de salud a toda la población; el surgimiento de la Agencia Nacional de Garantía de Calidad; y el desarrollo de redes integradas de servicios de salud y de las tecnologías de la información y la comunicación en salud, entre otros.